## REPUBLICA DE CHILE LMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 836. -

DALCAHUE, 05 de Octubre del 2018. -

VISTOS: La solicitud adjunta. Los Artículos 107 y 108 de Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. —

## **DECRETO:**

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FRANCISCO BAHAMONDE
CAMILO SOTO SOTO
VERONICA SOTOMAYOR
CLARA VERA GONZALEZ
CRISTINA CATIN MUÑOZ

A CONTRATA GRADO 18°	04 DÍAS	04/10/2018 AI
		09/10/2018
DIRECTIVO GRADO 8°	½ DÍA P.M.	05/10/2018
ADMINISTRATIVO GRADO 15°	½ DÍA P.M.	01/10/2018
DIRECTIVO GRADO 8°	01 DÍA	01/10/2018
	½ DÍA A.M.	03/10/2018
HONORARIOS	01 DÍA	02/10/2018

RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ

DALCAHUE

RADORADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

-Siaper

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.